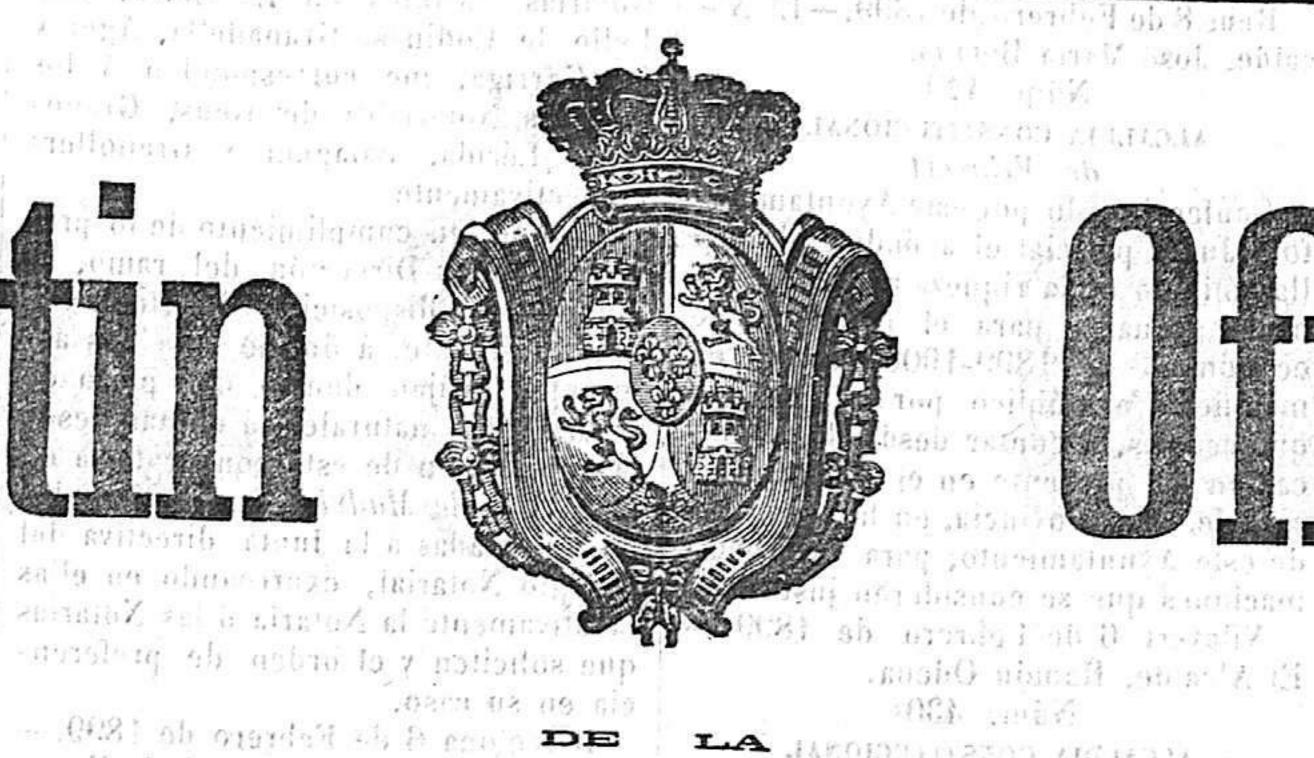
de ob cimiobivora a minima de este

Shorkinper athogenic in other

John preising verifice.

of a lateral adioactiza of such exelf



# - Paradi managadan steming al in-Billiand change at a william charles condicion hallfra d

full will give

esistoff ois

absolution

Alcaldia.

Num, 126 A las once de la mañana del dia 16

de Febrero préximo se celebrará ante

la Alcaldia de Vandellós la subasta pú-

blica de los restore del incentito ocu-

rrida en los diss 10 y 11 da Septiembre

altimo en la partida Barcanco de Edo-

ria de los moutes públiques de Vande-

ob erasimeters/A is man obsider, A VINCIA DE TARRAGONA.

LA JAKOTONI DESCO ARGUEDUA.

nlingall. als

at the contribution of observation of graff

Publicase todos los dias escepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Hospedos cayos stestas queltan secerse i Secretaria do este Avantamiente, por Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

#### dans sup fared sement al de olich PARTE OFICIAL DE LA GACETA

along the charge of and beauty and

any confield ob sixulation ab genetly

olouges, colleted observed to a consider

reg ment of eliperas y luer instruct

the periodicate, nombrado par to su-

pensuspect deli habitatini dell'ispania

i para issureir la presente causa que so

nature de de la superior Autorilla

spired offend chapter to arress the section

Me talle, for a delite de desergion, au

(Gaceta del 8 de Febrero) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS parez la fe fejas <del>ajen</del>ro de las circo-

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continuan en esta Corte sin novedad en su importante saludina di contra di contra

### ANUNCIOS OFICIALES

COUNTY OF THE SECTION OF THE STREET -010 000 2016 Núm. 4240 0000 20100 DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Relación de las cantidades que los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia han de percibir en concepto de premio de formación de la matricula de la contribución industrial y padrón de cédulas personales correspondientes à los ejercicios de 1894 95, 1895-96 y 1896-97.

OMPUEBLOSON	de formación de matriculas	de expendición de cédulas per- sonales
AyguamurciaO.	9163 7 <b>'25</b>	»
Albinana.	3:06	22'04
Alcanar dir sit t	4004 MAGGE.	11.93
Toulial		8'28
Aldover District of	49'18	11 6110 20
		7'70
Aleixar		att tarditides
Alfara Si 100 mone	0100	1 10 3, 300
Alforja di		4'40
Alio	4 570	, Jun <b>7'13</b>
Almoster	1 1 1 1 1 70.	Othion maria
Altafulla	Antes	Z PHIN
Ametlia Sunsiding o	10'11	Paristal,
Amposta	10,55	311918 000
Arhoe	41'60	22
Arholi	29.55	
Argentera	1 08	» .
Arnes	67-u 0'68	0'24
-13(1)	~ 00	.11
Dallerac .	15'61	EN JUNE DE SERVICE
Barbará a soi is	1'52	<b>»</b>
Dales Tolling	8,30	. 0
Bellyey	14'91	10   20000
Bellvey Bellmant	4'30	1(1)11=1-11
Benifallet col 91.0	3.34	D
Benisanet.	6'24	2.95
Benisanet.	15'11	30'76
Bisbal de Falset	5'31	90.10
Blancafari Panades.	11'34	30 <b>2</b> 1 Li
Bonastre	7'50	" 1·50
-adoll 6	1'52	
	- 02	,

	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	
	drell.	no7 ob
Borjas del Campo	8'99	15 mg
Bot	10:43	el Dolor
Botarell.		haq »chie
Brafim.	9'87	C chines
Cabacés		4'08
Cabra		
Calafell		15'63
Cambrile	20(1.00)	13'20
Cambrils		
Canonja		eal oh ab
Capafons	, and 0.28	1 02'27
Capsanes		insci <b>c</b> tion
Caseras	on 2.70	of thising
Castellyell	9'89	oo woles
Catllar.	19'98	m'marce
Ceballá del Condado	- nynanah	1419
Cenial	19'30	oland
Ciurana	0'39	, 0.5%
Colldejon	0.98	Francis
Conesa	0.02	: 113271.—
Constanti	96'04	Digital 1
Constanti	40 04	»
Corpordelle	15 55	D
Cornudella	41 3 K 60	6,38
Creixell	arra 1 1411	Donal Ce
Cunit	0.32	obiming -
Cherta.	26.87	Ď
Dosaiguas	5'48	i.«cha
Espluga de Francoli	38:79	57'04
Febró	0.32	Beima
Falset	60'40	17'60
Fatarella	10'50	of the lo
Figuerola	1449	15/12/2012 (5).
Figuera	2,03	ricory E3
Flixons le 7.1. of 12. s	12.00	
Forés	101205	Torest
Fracinala		aver witte
Freginals.		
Galeransina. ortena u	PP/	2:20
Gandesa.		olno <b>c</b> n
García		5'72
Garidells		o Daniel
Ginestar		T D THE
Godall		9'79
Gratallops		nno i
Guiamets	0.34	) : ( )
Horta and Consider	15'98	15'15
Irlas	0'32	(1) »: 0 /
Lloás issi i isse up		) s ::0
Llorach.		100 TO
Llorens		8'11
Margalef		similarity
Marsá igil jangana	10'17	100 1163
Mas de Barberáns.		The second secon
Maellorone	4'41	12'76
Masllorens.		3 X) (1 3
Masdenverge	4'37	D
Masó		
Maspujols	3,09	2'20
Masroig	6'43	(i) >> 24 []
Milázen estente en en la	1'98	4'52
Airavet	6'79	26'40
Aolá	2'93	
Montmell	4.12	2 D
Jonthlanch	671/12	07107

Montblanch....

Monthrió Tarrag.a.

En Secretario de gobernio, buis Visco-

Ndm: 435

	147.00	
Monthrid Mones	0,00	10100293
Montbrió Marca	0.98	B16.2 E.
Montreal cucio	mobi <b>4:07</b> et	163 <b>3</b>
Montroig	32'34	11'3
Mora de Ebro	60'93	7.6 D
Mora la Nueva	33.09	))
Morell	Jan 164	dien 11
Morera	9121	0400
Mucoro	H1030104 4	30192
Musara L	ilania pian 6	3 8 9 3 1 1
Nou	8080'14	ier welo
Nulles ab	0.43	23 9 3161
Palma	1041536	00 D127
Pallaresos 91	072	fire pail
Pasanant!	055	)) (T
Pauls nun extraioners	3'60	THE REPORT AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE P
Perafort.	1100	1500 12, 1
Danalla	94 100011	1 800 61
Perelló	26 76 6	698.6
Pilas	им. <b>0'30</b> ги.	10.84
Pinell	8'79	30,80
Pira A.MODUTERRA	00 2:350.1	a ))
Pla de Cabra.	9'95	6'91
Pobla de Mafumet.	442	den O
Dobla de Mesolnes	9.05	1111 <b>W</b> .J
Pobla de Masaluca	11110,000	String, 10
Pobla de Montornés	56 4:30 cc	and co
Poboleda	10.10°23 da	5'75
Pont de Armentera.	21'83	9'63
Porreras	41 '91	a Decin
Pradelle control and T	9:09	of waging
Prades	4.579	0.01
Prat de Compte.	1 92 60 197	O W.C.
Pratdip	11 11 <b>2 88</b> 9 b 11	: D (C)
Puigpelat	3'99	D
Puigtiñós.kolomitare	0.0183.0.1A	6'84
Queroliwoda!		<b>3</b>
Rasquera		-
Rourellas an Islama		
Ronanii	100001 0	(1) P(((1))
Renauthouse. Jab. un		
Reusehn	The state of the s	
Riba		
Ribarroja	9'64	mine
Rierad. ono. 201.000		14'49
Riudecañas		0'54
Riudecols		no ou.
Riudoms		
		13 <b>3</b> 1.16.1
Rocafort de Queralt		*
Roda de Bará	16 1 <b>80 G</b> rou	<b>2</b> 601
Rodoñá	5'62	W: 12 7 . 14
Rojalsh. a.l and	4 95	4 <b>)</b> (1)
Roquetas		22'04
Salomó		))
S Carlos Bánita		U
S. Carlos Rápita		<b>)</b>
S. Jaime Domenys.		o sep
S. Vicente Calders.		DD 11: 1
Santa Bárbara	25'03	3'52
Sta. Coloma Queralt	55'42	
Santa Oliva		» 1
Santa Perpetua	0100	D
Sarrani	MEN - 1477-1478	
Sarreal	6'36	P
Secuitala 18.18. 11. 14.18. T	2'83	71
Selva	28'32	9.95
enant.	D: 40 (1) 1.1	ימ
Solivella	8'40	D
Camarit	0'36	<b>a</b>
	0 00	TO 18 2

	Tarragona	Two de subdest
	Tivenys	1040 - Col notes
	Tivisa	33,03 40,00
	Torre Fontaubella due	617/
I	Torre del Español	1500
ı	Torredembarra	61410
١	Torrois	COA
I	Torroja	DO OT THE WARREN
۱	Tortosa 12. 110111. 1 1091	038 21 1221 25
	Ulldecona angre agnois	41 430 0 44 23
l	Ulldemolins	106 42 Rialland 98
l	Vallelara L	ip 2,29 bissis sh
	Vallfogona	1014 430 clan 199
	Vallmolli	564 ogarwT
2-10-46	Vallsel ment shusiant	532'26 gold'66
Control of the last	Vandellós	7'520 isrebi ofo
11年1日	Vendrell	6040
	Vespella Vilan. <sup>a</sup> Escornalbou	0'26 »
	Vilan.a Escornalbou	4'15 »
	Vilanova de Prades	7'250 850 A
	Vilallongamizora cresida	40'0901 ab lab
	Vilaplana V hibiasi7	3'62 as 1 made!
	Vilarrodona . Lo al Roi	23'09 standar el
	Vilaseca esili ent. no o	50'620 aitagener
	Vilavert. to ag . omistin	14:86 allow 6
	Vilabella resonance of of	13'55 leh dereg
	Villalbactannido nathog	19:89 17:60
	Vilella altaes. 000. 2001	4'39
	Vilella bajasig. anl. sh	105000000000000000000000000000000000000
	Vimbodi solvened seged	1740
	Vinebre	7'70
	Viñols - arteang 084 eta	1 10 .02011
	ailal ah 0 k atsad aki	4 8850 006173
	TO SECURE A SECURIT OF THE PARTY OF THE PART	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados; advirtiendo que el pago de estas obligaciones queda abierto desde el día 11 del actual en la Depositaría Pagadoría de esta Delegación de

Hacienda.

Para el percibo de estas cantidades deberán presentarse personalmente los interesados, ó persona debidamente. autorizada por los mismos.

Tarragona 7 de Febrero de 1899. El Delegado de Hacienda, Juan Ignacio Morales.

Núm. 425 10.11. ANUNCIOS DE SUBASTA.—MONTES DE HACIENDA

geerado correspendentes en la Secri-A las once de la mañana del día 16 de Febrero próximo se celebrará ante. la Alcaldía de Tivisa la subasta de los restos del incendio ocurrido en 30 de Septiembre último en las partidas Serra de la Creu, Racó de Urania y Racó. del Llop, de los montes públicos de dicha villa, de cuyos restos se calcula podrán obtenerse 500 troncos y 300 estereos de leña procedentes de los

Tipo para la subasta 340 pesetas.— Plazo para la extracción hasta 1.º de Julio próximo venidero.

Si la primera subasta no diera resultado positivo, la expresada Alcaldía celebrará otra diez días después, á la misma hora, y bajo el mismo tipo y condiciones.

El aprovechamiento deberá sujetarse al pliego de condiciones especiales aprobado por esta Delegación, que se hallará de manifiesto en la expresada Alcaldía.

Tarragona 25 de Enero de 1899.— El Delegado de Hacienda, Juan Ignacio Morales.

#### Núm. 426

A las once de la mañana del día 16 de Febrero próximo se celebrará ante la Alcaldía de Vandellós la subasta pública de los restos del incendio ocurrido en los días 10 y 11 de Septiembre último en la partida Barranco de Lleria de los montes públicos de Vandellós, de cuyos restos podrán sacarse unos 50 troncos y unos 50 estereos de leña procedentes de los pinos, pimpollos y matas bajas muertos por el fuego.

Tipo de subasta 70 pesetas.—Plazo para la extracción hasta 1.º de Julio

próximo venidero.

Si la primera subasta no diera resultado se celebrará otra diez días después, á la misma hora, y bajo el mismo tipo y condiciones.

El aprovechamiento deberá sujetarse al pliego de condiciones especiales que se hallará de manifiesto en la expreda Alcaldía y que ha sido aprobado por esta Delegación.

Tarragona 25 de Euero de 1899.— El Delegado de Hacienda, Juan Igna-

cio Morales.

#### Núm. 427

A las once y media de la mañana del día 16 de Febrero próximo se celebrará ante la Alcaldía de Vandellós la subasta pública de los restos del incendio ocurrido en los días 27 y 28 de Septiembre último en el monte Bosch del Comú de la expresada villa, de cuyos restos podrán obtenerse unos 200 troncos y unos 500 estereos de leña procedentes de los pinos, pimpollos y matas bajas muertos por el fuego.

Tipo de subasta 480 pesetas.—Plazo para la extraccióu hasta 1.º de Julio

próximo venidero. Conduna de sup el

Si la primera subasta no diera resultado se celebrará otra diez días después, á la misma hora, y bajo el mismo tipo y condiciones.

El aprovechamiento deberá sujetarse al pliego de condiciones especiales aprobado por esta Delegación y que se hallará de manifiesto en la expresada Alcaldía.

Tarragona 25 de Enero de 1899.— El Delegado de Hacienda, Juan Ignacio Morales.

#### Núm. 428

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Reus

Queda expuesto al público en el Negociado correspondiente en la Secretaría municipal por término de quince
días, contaderos desde su publicación
en el Boletin oficial de esta provincia,
el apéndice al amillaramiento de la
riqueza rústica para el año económico
de 1899-1900, por si los interesados
desean examinarlo y producir las reclamaciones que en derecho haya lugar, pasado dicho término no se admilirá protesta ni reclamación alguna.

Lo que se hace público á fin de que | llegue á general conocimiento.

Reus 8 de Febrero de 1899.—El Alcalde, José María Borrás. Núm. 429

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilavert

Confeccionado por este Ayuntamiento y Junta pericial el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria para el próximo año económico de 1899-1900, estará de manifiesto al público por espacio de quince días, á contar desde la publicación del presente en el Boletin oficial de esta provincia, en la Secretaria de este Ayuntamiento, para las reclamaciones que se consideren justas.

Vilavert 6 de Febrero de 1899.-El Alcalde, Ramón Odena.

Núm. 430

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Altafulla

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio económico de 1899-1900, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrá examinarse y se admitirán cuantas reclamaciones se presenten.

Altafulla 5 de Febrero de 1899.— El Alcalde, Baldomero Boronat.

Núm. 431 .... ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Hallándose confeccionados los repartos de consumos y sal y el de líquidos de este distrito para el actual
ejercicio de 1898-1899, estarán de
manifiesto en la Secretaría de este
Ayuntamiento por término de ocho
días hábiles, durante los cuales podrán
ser examinados por los contribuyentes
y presentar las reclamaciones que contra los mismos se crean procedentes.

Ascó 31 de Enero de 1899.—El Alcalde, Antonio Margalef. Núm. 432

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Aldover

Confeccionado el repartimiento de arbitrios extraordinarios para el actual año económico de 1898-1890, estará de manifiesto por término de ocho días en la Secretaría, durante cuyo plazo podrán los contribuyentes examinarlo y presentar las reclamaciones que sean justas.

Aldover 7 de Febrero de 1899.— El Alcalde, Paulino Pallás.

Núm. 433...

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Cabacés...

Debiéndose proceder por el Ayuntamiento y Junta pericial de este pueblo á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal, para el próximo año económico de 1899-1900, los que hayan sufrido alteración en su riqueza presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el término de veinte y cinco días, las solicitudes acompañadas de los documentos que lo acrediten.

Rnego á los Sres. Alcaldes de los pueblos de Bisbal de Falset, Margalef, Figuera y Vilella baja, lo hagan público en sus respectivas localidades para que llegue en conocimiento de sus vecinos que sean terratenientes de este distrito municipal.

Cabacés 1.º de Febrero de 1899.— El Alcalde, Antonio Vallet.

#### Num. 434 AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

En el Colegio Notarial de este territorio y además de las Notarias de Palafrugell y otras anunciadas en la

Gaceta de 17 de Septiembre último, han de proveerse por oposición las Notarias vacantes en La Selva, San Felío de Codinas, Granadella, Ager y La Garriga, que corresponden á los distritos Notariales de Reus, Granollers, Lérida, Balaguer y Granollers respectivamente.

Lo que, en cumplimiento de lo prevenido por la Dirección del ramo, se anuncia por disposición del Ilmo. señor Presidente, á fin de que los aspirantes dirijan dentro del plazo de treinta días naturales, á contar desde la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, sus solicitudes documentadas á la Junta directiva del Colegio Notarial, expresando en ellas taxativamente la Notaría ó las Notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso.

Barcelona 6 de Febrero de 1899.— El Secretario de gobierno, Luis Visca-

sillas.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 435 EDICTO

Don Juan Amat y Aymar, Juez de primera instancia de la villa y partido de Vendrell.

Por el presente en méritos de los autos de tercería de dominio promovidos por D. Antonio Magre Figueras contra D.º Josefa Bové Alsina, D. Juan Parés Virgili y otros en la causa sobre muerte violenta de José Ferré Vendrell, se cita á los herederos de la expresada D.º Josefa Bové Alsina, viuda de José Ferré Vendrell, para que dentro de diez días, á contar desde la inserción del presente en el Boletin oficial de la provincia, comparezcan en autos; con prevención que de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Vendrell á seis de Febrero de mil ochocientos noventa y nueve. —Juan Amat.—Ante mí, Antonio Pu-

jolar.

### Núm. 436 REQUISITORIA

Don Cecilio Fernández Simeón, segundo Teniente del segundo batallón del regimiento Infantería de Luchana, número veinte y ocho, Juez instructor nombrado para la práctica de este expediente.

Habiéndose ausentado de esta plaza el soldado de la primera compañía del expresado batallón y regimiento José San Daniel Brocal, hijo de Alejo y Teresa, natural de Silla (Valencia), avecindado en Silla, de veinte y cuatro años de edad, de oficio labrador, soltero, su estatura un metro seiscientos cinco milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin ninguna seña particular.

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de Justicia Militar, por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á dicho soldado para que en el término de quince días, á contar desde la fecha, se presente en el cuarto de banderas del cuartel de la Rambla de esta ciudad, á fin de que sean oídos sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no compareciere en el referido plazo, siguiéndosele el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los agentes de la policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado, y caso de ser habido lo remitan, en calidad de preso, con

las seguridades convenientes, al cuarto de banderas del cuartel arriba expresado y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de este

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en la Gaceta de Madrid, Boletin oficial de la provincia de Valencia y en el de esta.

En Tarragona á ocho de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—El segundo Teniente Juez instructor, Cecilio Fernández.—Por su mandato, el Cabo Secretario, Joaquín Rodrigo.

Núm. 437

#### REQUISITORIA

Don Manuel Riaño de la Puente, Alférez de Infantería de Marina con destino en el segundo batallón, segundo regimiento de Filipinas y Juez instructor permanente, nombrado por la superior Autoridad del Departamento para instruir la presente causa que se sigue contra el soldado Emilio Pardiu Mellado, por el delito de deserción, eu nombre de dicha superior Autoridad.

Por la presente cito, llamo y emplazo al soldado Emilio Pardin Mellado, natural de Tarragona, avecindado en la misma, para que en el término improrrogable de treinta días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos de esa localidad, en la Gaceta de Madrid y Boletin oficial de esa provincia, comparezca de rejas adentro de las cárceles de Tarragona, á mi disposición, para responder á los cargos que contra él resultan en el expresado proceso; bajo apercibimiento que no compareciendo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

En nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares, para que procedan á la busca y captura del referido, remitiéndolo, en clase de detenido y con las convenientes seguridades, al cuartel de San Carlos de Infantería de Marina.

Dado en San Fernando á veinte y siete de Enero de mil ochocientos noventa y nueve.—Manuel Riaño.—Por mandato, Serafín Raigada.

## Sindicato de Riegos

DEL DELTA DERECHO DEL EBRO

ZET EDICTO . . . . . . . . . . . . . . . .

Don José Masiá Espelta, Síndico Mayor del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro,

Hago saber: Que en virtud de una comunicación del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia por la cual suspende la celebración anunciada de la Junta general ordinaria definitiva que debía tener lugar el día 12 del actual, á consecuencia de ser dia de Carnaval, la Junta de gobierno de mi presidencia, en consideración á la comunicación de referencia y el haberse celebrado ya la preparatoria el día 5 del actual, por unanimidad acuerda que la Junta general ordinaria suspendida del día 12 tendrá lugar el domingo día 19 del corriente, á las nueve de su mañana, y en el local de la Escuela pública de niños de ésta, segun costumbre.

Lo que se hace público para el exacto conocimiento de los señores regantes.

Amposta 8 de Febrero de 1899.— El Presidente, José Masiá.

Imprenta Herederos de J. A. Nel-lo.